

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2023	2022	2023	2022
<b>Activo</b>				
<b>Activo a corto plazo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(1)</sup>	\$ 303,723	\$ 340,635		
Inversiones en instrumentos financieros	16,556	16,637		
Cuentas por cobrar:				
Partes relacionadas	57,816	35,509		
Deudores diversos	32,642	41,492		
Impuestos por recuperar	39	28		
Pagos anticipados a corto plazo	11,780	79,388		
<b>Suma del activo a corto plazo</b>	<b>422,556</b>	<b>513,689</b>		
Inversiones permanentes en acciones	4,781,544	4,233,651		
Crédito mercantil	2,301,832	2,301,832		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	583,286	582,345		
<b>Otros activos:</b>				
Pagos anticipados a largo plazo	9,697	6,672		
Otros activos	11,540	11,364		
Impuestos diferidos	71,554	83,803		
Activos intangibles, neto	895,382	997,460		
<b>Suma del activo a largo plazo e intangibles</b>	<b>8,654,835</b>	<b>8,217,127</b>		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 9,077,391</b>	<b>\$ 8,730,816</b>		
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo a corto plazo:</b>				
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 568,028	\$ 523,054		
Partes relacionadas	129,941	144,677		
Impuestos y contribuciones por pagar	57,438	48,640		
Participación de los trabajadores en las utilidades	179,884	179,980		
Impuestos a la utilidad por pagar	127,176	-		
<b>Suma del pasivo a corto plazo</b>	<b>1,062,467</b>	<b>896,351</b>		
<b>Pasivo a largo plazo:</b>				
Beneficios a los empleados	156,644	153,538		
<b>Suma el pasivo a largo plazo</b>	<b>156,644</b>	<b>153,538</b>		
<b>Total pasivo</b>	<b>1,219,111</b>	<b>1,049,889</b>		
<b>Capital contable</b>				
<b>Capital contribuido:</b>				
Capital social	\$ 802,970	802,970		
<b>Capital ganado:</b>				
Reserva legal	160,594	160,594		
Utilidades acumuladas	4,587,910	4,400,977		
Otros resultados integrales	4,974	14,554		
Otras cuentas de capital no sujetas a distribución	2,301,832	2,301,832		
<b>Total capital contable</b>	<b>7,858,280</b>	<b>7,680,927</b>		
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 9,077,391</b>	<b>\$ 8,730,816</b>		

Nota 1.- (1) Incluye efectivo y equivalente de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos e inversiones a corto plazo.

	Cuentas de orden		Cuentas de orden	
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2023	2022	2023	2022
<b>Recursos y valores administrados (importe):</b>				
Acciones administradas por cuenta de trabajadores	\$ 1,060,683,505	\$ 890,695,220		
Acciones de Siefores, posición propia	4,787,882	4,240,070		
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,264,535	1,021,501		
<b>Total recursos y valores administrados</b>	<b>\$ 1,066,735,922</b>	<b>\$ 895,956,791</b>		
<b>Información administrada de trabajadores (importe)</b>				
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT	\$ 301,205,955	\$ 250,044,535		
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE	13,417,831	11,168,105		
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE	12,270,361	12,351,944		
<b>Total información administrada de trabajadores</b>	<b>\$ 326,894,147</b>	<b>\$ 273,564,584</b>		

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 22 de febrero del 2024 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez Director General Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.	Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez Contador General Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.	C.P.C. Esteban José Ailloud Peón del Valle Comisario Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.
--	---	---

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.